

mulaba tan extraña pregunta era Mr. Pavy, el primer marido.

Mr. Privat pidió y obtuvo la nulidad de su matrimonio, y acusada de bigamia Mlle. Heldemone, logró su absolución.

Sería interminable mi tarea si fuese á relataros todos los procesos célebres en que tuvo intervencion este insigne abogado, y por lo tanto me limitaré á hablaros de aquellos que tuvieron más resonancia.

Uno de los mayores triunfos de Lachaud fué el que consiguió en la defensa de Carpentier,—cajero de la Compañía de los caminos de hierro del Norte, acusado por robo de seis millones de francos,—pues solo le impusieron cinco años de prision, ménos de un año por millon.

Otra causa en que intervino Lachaud, demuestra que no es solamente Andalucía la tierra privilegiada de los secuestros; pues en la capital más culta de Europa y en pleno dia, en un sitio tan público como el jardin de las Tullerías, fué secuestrado el hijo de Mr. Huc, Juez en el Tribunal del Sena.

La autora del secuestro fué una jóven de 17 años, que engañó á la niñera suponiéndose tia del niño, que estaba mal con la familia y que solo podia ver á su sobrino á escondidas, y para alejar á la criada la dió un encargo y desapareció.

Lachaud consiguió su absolución, pues habiendo parecido el niño, se averiguó que el amor habia conducido á Leoni Chercau á perpetrar este delito para fingir un parto y poder casarse con el amante que la habia seducido.

En el año 1860 hubo una causa que tuvo el triste privilegio de monopolizar por completo la atencion pública. Juan Fetis, cochero de Mme. Lemoine, habia seducido á la hija de su señora, encantadora jóven de 16 años, teniendo despues el cinismo de decírselo á la madre, con la idea de hacer un brillante casamiento. Como es consiguiente, fué arrojado de la casa, y habiendo dado á luz la desgraciada Angelina un niño, Mme. Lemoine se desembarazó de él arrojándolo al fuego. A pesar de los esfuerzos de Lachaud, Mme. Lemoine fué condenada á 20 años de trabajos forzados, pero su hija fué absuelta.

En la vista de otra causa ocurrió un incidente que demostró una vez más el efecto asombroso que producía en el público la mágica palabra de Lachaud. Una salva de aplausos habia acogido la última palabra de su brillante informe, teniendo el mal gusto el Presidente del Tribunal de calificar de aplausos asalariados tan espontánea como merecida ovacion; y como dió la coincidencia que su mismo cliente, un antiguo jefe de *claqué*, le habia aplaudido, replicó el espiritual abogado: «Qué quereis, señores Jurados, ese aplauso es un recuerdo de su antigua profesion.»